

- **SI al mantenimiento de los TRIENIOS.**
Proponemos el mantenimiento del actual redactado para este concepto que habilita el pago de un porcentaje del salario base consolidable cada tres años.
- **SI a una actualización de TABLAS SALARIALES.**
Las tablas salariales están congeladas desde el 2009 con una devaluación cercana al 9%. Esta congelación también afecta al valor de los trienios ya que se calculan sobre el salario base por categoría recogido en estas tablas.
- **SI a un nuevo SISTEMA de CLASIFICACIÓN PROFESIONAL.**
Claridad en la definición de los factores de encuadramiento profesional, Áreas de Actividad y Grupos Profesionales, con una referencia a los roles que deben contener cada uno de estos grupos.
- **SI a una reducción de la JORNADA MÁXIMA ANUAL.**
Proponemos una reducción progresiva de la jornada máxima anual: días libres y/o jornada de verano más amplia.
- **SI a una regulación de SITUACIONES ESPECIALES.**
Proponemos regular las condiciones de trabajo en situaciones cada vez más comunes en este sector: guardias, intervenciones, turnos, nocturnidad, etc.
- **SI a una clara regulación sobre DIETAS y DESPLAZAMIENTOS.**
Proponemos una clara regulación sobre los tipos de desplazamientos: puntuales, on-site, provinciales, internacionales, itinerantes, etc.

Tiempos de desplazamiento y tiempos de trabajo. Precio del km y su actualización.

- **SI al mantenimiento del Contenido Normativo del Convenio.**
Queremos que el convenio ofrezca CERTIDUMBRE y UNIDAD de MERCADO y por tanto que sea una referencia permanente para los trabajadores del sector.

Mantenemos nuestra idea de que el Convenio contenga cláusulas que garanticen su continuidad.

- **SI a la regulación de la Subrogación.**
Cuando se produzca un cambio de empresa en la contratación de un servicio, la nueva empresa tendrá la obligación de subrogar a los trabajadores.
- **SI a la regulación del Contrato Fijo-Discontinuo.**
Para el área de Estudios de Mercado proponemos transformar los contratos Fijos Discontinuos en Fijos ordinarios cuando la tarea asignada se desarrolle sin solución de continuidad.
- **SI al establecimiento de un Baremo Encuesta.**
Para el área de Estudios de Mercado proponemos el establecimiento de un baremo de pago mínimo por entrevista dependiendo de la duración y dificultad de la misma.

En definitiva desde CCOO **NO queremos otro convenio más de transición**. Defendemos un convenio sectorial moderno, actualizado, donde los trabajadores del sector se sientan identificados y vean reguladas sus condiciones de trabajo más cotidianas.

¡ESTÁ EN JUEGO TU FUTURO!
¡UN CONVENIO JUSTO NO SE REGALA... SE DEFIENDE!
¡JUNTOS, PODEMOS!
¡POR UN #ConvenioTIC DIGNO!